

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1993/27
23 de noviembre de 1992

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
49º período de sesiones
Tema 10 del programa provisional

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS
SOMETIDAS A CUALQUIER FORMA DE DETENCION O PRISION

Nota del Secretario General

1. En su resolución 1992/22 de 27 de agosto de 1992, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías invitó al Sr. Leandro Despouy, Relator Especial sobre derechos humanos y estados de excepción, a que actualizase su quinto informe anual (E/CN.4/Sub.2/1992/23) de manera que la Comisión de Derechos Humanos, en su 49º período de sesiones, tuviera ante sí la información más reciente y exacta posible.

2. En cumplimiento de esta resolución, el Secretario General transmite a la Comisión de Derechos Humanos la versión revisada y actualizada del quinto informe anual y la lista de los Estados que, desde el 1º de enero de 1985, han proclamado, prorrogado o suspendido el estado de excepción, preparada por el

Relator Especial (E/CN.4/Sub.2/1992/23/Rev.1).
